



# Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar

**Colectivos Docentes  
Educación Básica**



21 al 23 de agosto de 2024  
**Ciclo escolar 2024-2025**

[Links en este formato](#)  
Guía contestada en este formato

## Presentación

### Estimadas agentes educativas y maestras, estimados agentes educativos y maestros:

La profunda transformación de nuestro país, iniciada en 2018 dio lugar a la revolución de las conciencias y a cambios sustantivos en la vida pública nacional a partir de la decisión del pueblo, que recientemente reivindicó esos cambios y votó por la continuidad del camino que se ha venido construyendo.

En esta transformación la participación de las maestras y los maestros ha sido fundamental, de ahí el reconocimiento y la estima que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador les tiene. Muestra de ello es también la cancelación de la mal llamada reforma educativa, criticada por su enfoque neoliberal.

La transformación de la educación se ha fincado en la dignificación y revalorización del papel del magisterio y en el reconocimiento de su autonomía profesional.

Durante años, la educación en México se centró prioritariamente en un currículo nacional, único, homogéneo y con contenidos fragmentados donde las maestras y los maestros se concebían como sus instrumentadores. El Plan de Estudio 2022 se construyó con un enfoque diferente; este plantea un currículo vivo, flexible y deliberativo que concede igual valor al aprendizaje y a la enseñanza que se realiza en el aula, la escuela y la comunidad.

El Plan de Estudio 2022 se definió a partir de que la Secretaría de Educación Pública recuperó las propuestas, opiniones y aportaciones del magisterio nacional en asambleas en las 32 entidades federativas de nuestro país, en el marco de un proceso amplio de consulta y participación en el que intervinieron además, autoridades educativas locales, comunidades de pueblos indígenas y afroamericanos, académicos, investigadores, integrantes del sector de la cultura y de las artes, especialistas en educación, familias, entre otros grupos sociales.

Democráticamente se ha trazado la ruta de la Nueva Escuela Mexicana.

En este sentido el Consejo Técnico Escolar (CTE) se ha constituido en el espacio donde maestras y maestros reconocen sus saberes, experiencias, conocimientos y trayectos profesionales, así como su contribución a los cambios comunitarios y sociales.

A partir del ciclo escolar 2022-2023 y durante el 2023-2024, la participación de maestras y maestros ha revitalizado y resignificado el papel de los CTE y del propio trabajo docente a partir de su autonomía profesional.

El camino que hemos recorrido en la transformación educativa de estos últimos años ha sido posible gracias a ustedes, maestras y maestros, que han sentado las bases para la construcción de la Nueva Escuela Mexicana.

En la apropiación del Plan y Programas de Estudio 2022, las y los docentes han participado con dedicación en un proceso complejo para orientar la construcción de una educación humanista, científica e inclusiva, a partir de un trabajo de análisis y reflexión para poner en práctica la nueva propuesta curricular junto con las y los estudiantes y desde una visión contextualizada de las comunidades.

Es público que el próximo gobierno de México continuará con esta transformación educativa. Lo que se ha construido colectivamente en cada una de las escuelas habrá de ser la base para consolidar y profundizar los cambios que la educación de niñas, niños y adolescentes requiere para formar ciudadanos críticos del mundo que les rodea, libres y capaces de tomar decisiones que beneficien sus vidas y las de los demás.

Estamos por iniciar un nuevo ciclo escolar que nos invita a continuar trabajando en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes. Cada nuevo ciclo escolar es una oportunidad para reconocer cómo estamos: qué hemos alcanzado, cuáles son nuestros retos, en qué debemos enfocar nuestros esfuerzos.

Para ello, en esta Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar se propone: a) reflexionar en torno al derecho a la educación y las prácticas inclusivas que están presentes en su escuela como referente para el Proceso de Mejora Continua; b) recuperar la experiencia en la construcción del Programa Analítico para su diseño en este ciclo escolar; c) realizar un esbozo de la planeación didáctica; y d) organizar las actividades para el inicio del ciclo escolar.

¡Bienvenidas y bienvenidos al ciclo escolar 2024-2025, sigamos adelante con el fortalecimiento de la educación pública!

## Agenda de Trabajo

En esta Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar se propone abordar los siguientes temas:

### Temas

#### Sesión

21 de agosto

La inclusión: un principio para asegurar el derecho humano a la educación

El Proceso de Mejora Continua como vía para el fortalecimiento de la educación pública

#### Sesión

22 de agosto

El Programa Analítico de la escuela: referente para organizar el trabajo pedagógico y didáctico del colectivo

#### Sesión

23 de agosto

Preparación del inicio del ciclo escolar

### Propósitos

- Reflexionar en torno al derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes y las situaciones que pudieran limitarlo.
- Analizar las características del Proceso de Mejora Continua.
- Identificar los elementos necesarios para la construcción del diagnóstico socioeducativo de la escuela.
- Analizar el Programa Analítico a partir de la revisión de sus elementos.
- Avanzar en la actualización o, en su caso, construcción del Programa Analítico de la escuela para el ciclo escolar 2024-2025.
- Elaborar un esbozo de planeación didáctica para el primer periodo del ciclo escolar.
- Organizar las actividades necesarias para iniciar el ciclo escolar.

Sesión  
21 de agosto

## La inclusión: un principio para asegurar el derecho humano a la educación

### El Proceso de Mejora Continua como vía para el fortalecimiento de la educación pública

## Propósitos

- Reflexionar en torno al derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes y las situaciones que pudieran limitarlo.
- Analizar las características del Proceso de Mejora Continua.
- Identificar los elementos necesarios para la construcción del diagnóstico socioeducativo de la escuela.

## Actividades sugeridas



Como primera actividad, se les sugiere ver y comentar el [video de la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública](#) dirigido a las maestras y los maestros.

## La inclusión: un principio para asegurar el derecho humano a la educación

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el derecho humano a la educación es el principio fundamental que orienta la política educativa nacional, este tiene un sentido amplio y profundo que considera el derecho a ingresar a una escuela pública, implica también que niñas, niños y adolescentes puedan iniciar, continuar y concluir procesos formativos en los que desarrollen aprendizajes significativos para su vida y que gocen de buen trato. (SEP, 2024).

El Estado está obligado a garantizar este derecho con un énfasis sustantivo a personas afromexicanas y afromexicanos, migrantes, indígenas, mujeres, personas de la diversidad sexual y de género, niñas, niños y adolescentes hospitalizados, con alguna discapacidad, así como a los grupos más pobres de la sociedad, especialmente niñas y niños

en situación de calle, adolescentes en conflictos con la ley, entre otros (SEP, 2024, p. 63).

Por ello, es importante que las autoridades educativas y escolares, así como las maestras y los maestros, conozcan el *Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación*.

A continuación, se les sugiere formar tres equipos, cada uno leerá un testimonio sobre comunidades escolares que atendieron a niñas, niños y adolescentes en situación de migración, también pueden seguir la lectura a través de los videos que se incluyen en el apartado de insumos de estas Orientaciones:

- \* [“Eres la persona que le brinda seguridad” \(Anexo 1\).](#)
- \* [“Hay que avanzar lo más rápido porque no sabemos si van a estar un mes, dos meses, una semana...” \(Anexo 2\).](#)
- \* [“Recibir a esta población nos ha enriquecido como comunidad” \(Anexo 3\).](#)

A partir de los testimonios revisados, dialoguen en colectivo con respecto a lo siguiente:

➤ ¿Cómo se sintieron al conocer estas experiencias?

En mi caso no me ha tocado experimentar esta situación con inmigrantes de otros países, sin embargo, con los inmigrantes de otros estados y poniéndome en los zapatos de los protagonistas de la lectura, sentiría una mezcla de emociones. Por un lado, conmovida y posiblemente abrumada al ver las dificultades que estos niños enfrentan en su vida diaria, desde el desarraigo cultural hasta las barreras del idioma y la adaptación a un entorno nuevo. En mi caso con migrantes de otros estados, es difícil ver cómo esas experiencias afectan su bienestar emocional y su rendimiento académico. Sin embargo, también siento una profunda responsabilidad y motivación para apoyarlos de la mejor manera posible, reconociendo que mi papel no solo es enseñarles contenidos, sino también ofrecerles un espacio seguro y comprensivo donde puedan desarrollarse plenamente.

A pesar de los desafíos, es inmenso el valor que estos alumnos aportan a nuestra comunidad. Su diversidad cultural, sus historias de vida y su perspectiva enriquecen el entorno educativo, brindándonos la oportunidad de aprender sobre la resiliencia, la empatía y la riqueza de diferentes culturas. Como docente, me siento agradecido por la oportunidad de ser parte de su proceso de integración y por la posibilidad de aprender junto con ellos, contribuyendo a una comunidad más inclusiva y diversa.

- ¿De qué manera el derecho humano a la educación rige la actuación de esas comunidades escolares?

Es la base fundamental para garantizar que todos los estudiantes, sin importar su origen, género, etnia, situación socioeconómica o estatus migratorio, tengan acceso a una educación de calidad. Este derecho obliga a las comunidades escolares a crear un entorno inclusivo, equitativo y respetuoso, donde cada niño y niña sea valorado y apoyado en su proceso de aprendizaje.

La actuación de las comunidades escolares bajo este principio implica:

- **Inclusión:** Asegurarse de que todos los estudiantes, especialmente aquellos en situaciones vulnerables como los inmigrantes, sean integrados en el sistema educativo de manera efectiva y sin discriminación.
- **Acceso:** Garantizar que las barreras, ya sean económicas, culturales, lingüísticas o físicas, no impidan que cualquier niño o niña pueda acceder a la educación.
- **Calidad Educativa:** Proveer una educación que no solo transmita conocimientos, sino que también fomente el desarrollo integral del estudiante, promoviendo valores como la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica.
- **Adaptación y Apoyo:** Implementar estrategias pedagógicas y de apoyo emocional que respondan a las necesidades específicas de cada estudiante, reconociendo su contexto y experiencias de vida, como en el caso de los alumnos inmigrantes.
- **Participación:** Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar, incluyendo a las familias y a los propios estudiantes, en la toma de decisiones que afecten la vida escolar.

El derecho humano a la educación orienta a las comunidades escolares a actuar con un compromiso firme hacia la equidad y la justicia, asegurando que cada estudiante reciba la oportunidad de aprender, crecer y contribuir a la sociedad en un ambiente que respete y valore la diversidad.

- ¿Qué acciones realizaron para que las niñas, niños y adolescentes en situación de migración ingresaran a la escuela, se integraran, pudieran comunicarse y aprender?, como colectivo, ¿qué enseñanzas les dejan estas experiencias?

En mi escuela para que migrantes de otros estados pudieran ingresar a la escuela, integrarse, comunicarse y aprender, se llevaron a cabo varias acciones clave:

- Facilitar el Ingreso y Registro
- Adaptación Lingüística
- Apoyo Psicosocial
- Inclusión y Sensibilización
- Participación de la Comunidad
- Apoyo Académico Personalizado

Estas experiencias dejaron nos dejaron varias enseñanzas importantes para el colectivo docente:

- Empatía y Adaptabilidad: la importancia de ser empáticos y flexibles para adaptarse a las diversas necesidades de los estudiantes, especialmente aquellos en situaciones vulnerables.
- Valor de la Diversidad: aprendimos a valorar la diversidad como una riqueza que enriquece la comunidad escolar, permitiendo a todos los estudiantes aprender unos de otros.
- Colaboración Comunitaria: la experiencia nos mostró la importancia de trabajar en conjunto con la comunidad y las familias para crear un entorno de aprendizaje inclusivo y de apoyo.
- Innovación Pedagógica: se destacó la necesidad de innovar y buscar constantemente nuevas estrategias pedagógicas que respondan a los desafíos de la diversidad y la inclusión.
- Responsabilidad Social: nos ha quedado más que claro que la educación no solo es un derecho, sino también una responsabilidad social compartida, donde el colectivo docente juega un papel crucial en la integración y el bienestar de todos los estudiantes, sin importar su origen o situación.

Revisen el video [Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación.](#)

A partir de lo anterior reflexionen:

- ¿Han recibido solicitudes de inscripción a la escuela de poblaciones en situación de migración interna o externa?, ¿qué hicieron?, ¿conocían el protocolo de acceso?, ¿lo aplicaron?

Si hemos recibido solicitudes de inscripción de estudiantes migrantes provenientes de otros estados, lo primero que hicimos fue asegurar su inscripción en cualquier momento del año escolar, como lo indica el protocolo de acceso. Si no había espacio disponible, se contactó a las autoridades educativas correspondientes para buscar otra escuela cercana con cupo.

Este protocolo fue aplicado para garantizar el derecho a la educación de estos estudiantes, sin importar si tenían o no los documentos necesarios. Si no lo conocían, sería importante familiarizarse con él para poder ofrecer un acceso adecuado y conforme a las normativas vigentes.

- En su escuela, ¿qué requisitos de inscripción podrían limitar el acceso a la educación?

En nuestro caso, no tenemos algún tipo de limitante para alumnos migrantes, les damos prioridad en base al protocolo, sin ningún tipo de trabas.

- Además de los procesos de inscripción, ¿qué otras normas, procedimientos o prácticas afectan el aprendizaje, la convivencia o la participación plena de niñas, niños y adolescentes en la escuela?

No es el caso de nuestra escuela porque como lo comento en la respuesta anterior, se les trata de dar todo el apoyo posible; sin embargo, si me he enterado de algunos planteles que les exigen uniformes o útiles escolares o algún tipo de aportación económica para los diversos gastos del plantel.

- En su comunidad ¿qué poblaciones ven limitado el ejercicio de su derecho a la educación?, ¿qué podrían hacer al respecto?

Pues en base a mi respuesta anterior, y como experiencia en mi plantel escolar; se pueden organizar un diverso tipo de actividades económicas y no económicas para ayudar a los niños migrantes o no migrantes de bajos recursos, Como ejemplo:

Recolectar donaciones, organizar ventas de productos o rifas, y crear becas o fondos de apoyo. En cuanto a actividades no económicas, se pueden ofrecer tutorías, clases de refuerzo o de idioma, acompañamiento emocional, y facilitar la integración a la comunidad escolar a través de programas de mentoría o voluntariado.

Este es un momento propicio para revisar otras prácticas en la escuela que podrían

## Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar

estar limitando el acceso, permanencia, aprendizaje y conclusión de la educación básica de niñas, niños y adolescentes.

En los insumos de esta sesión podrán encontrar el documento [“Instrumento de registro de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación”](#) que puede servir de apoyo.

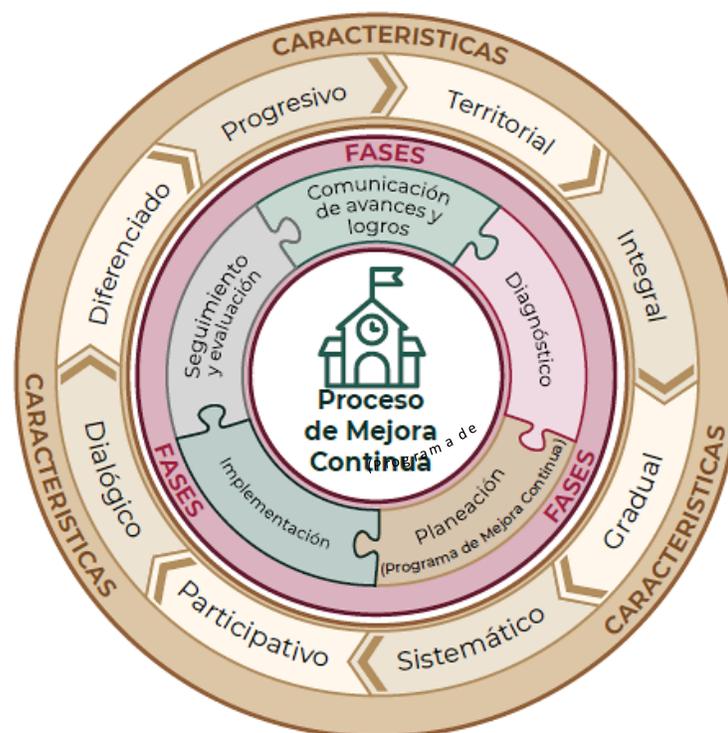
Es importante analizar las prácticas inclusivas en el diagnóstico socioeducativo de la escuela, el cual es el punto de partida para la construcción del Programa de mejora continua y del Programa Analítico.

## El Proceso de Mejora Continua como vía para el fortalecimiento de la educación pública

Todas las escuelas tienen el compromiso de brindar una educación que contribuya al desarrollo integral de sus estudiantes, para lograrlo es necesario que el Proceso de Mejora Continua se constituya como una práctica permanente.

El Proceso de Mejora Continua parte de una toma de conciencia respecto de las situaciones o problemas que impiden que en la escuela todas las niñas, niños y adolescentes aprendan y desarrollen sus capacidades humanas; posteriormente, se toman decisiones sobre qué atender y cómo hacerlo, se implementan y se evalúan. Así pues, el Proceso de Mejora Continua implica más que solo realizar una planeación.

El siguiente esquema muestra el Proceso de Mejora Continua, en el círculo externo se presentan sus características y en el interno las fases.



Analicen el e

cia previa:

- ¿Qué significa para ustedes que el Proceso de Mejora Continua sea territorial, integral, gradual, sistemático, participativo, progresivo, dialógico y diferenciado?, ¿por qué es importante tener presentes estas características?

El proceso se describe con esas características para garantizar un enfoque inclusivo y adaptado a las diversas realidades del país:

- Territorial: se adapta a las necesidades y contextos específicos de cada región.
- Integral: aborda todas las dimensiones del aprendizaje, no solo lo académico.
- Gradual: se implementa en fases para asegurar una transición efectiva.
- Sistemático: sigue un plan organizado y estructurado.
- Participativo: involucra a toda la comunidad educativa en el proceso.
- Progresivo: busca mejorar continuamente, avanzando con el tiempo.
- Dialógico: promueve el diálogo entre todos los actores educativos.
- Diferenciado: respeta las diferencias culturales, sociales y económicas.

Estas características son importantes porque garantizan que el proceso de mejora sea inclusivo, equitativo, y relevante para todas las comunidades, permitiendo un desarrollo educativo más justo y efectivo.

- ¿Qué saben acerca de las fases del Proceso de Mejora Continua (diagnóstico, planeación, implementación, seguimiento y evaluación, comunicación de resultados)?

Las fases son esenciales para garantizar que los cambios y mejoras sean efectivos y sostenibles:

- Diagnóstico: es la fase en la que se identifican y analizan las necesidades, problemas y fortalezas de la comunidad educativa. Se recopila información relevante para comprender la situación actual.
- Planeación: Basado en el diagnóstico, se diseña un plan estratégico que incluye objetivos claros, acciones a realizar, recursos necesarios y tiempos de ejecución. Es fundamental para guiar las mejoras.
- Implementación: Se ponen en marcha las acciones planificadas. En esta fase se lleva a cabo el trabajo concreto para mejorar los aspectos identificados como prioritarios.
- Seguimiento y Evaluación: Aquí se monitorea y evalúa el progreso de la implementación. Se revisan los resultados obtenidos para

verificar si se están logrando los objetivos planteados y se ajustan las estrategias si es necesario.

- Comunicación de Resultados: Finalmente, se comparten los



resultados obtenidos con todos los involucrados (docentes, estudiantes, familias, autoridades). Esto permite rendir cuentas, reconocer logros y reflexionar sobre los desafíos.

Estas fases son interdependientes y cíclicas, permitiendo una mejora constante y adaptada a las necesidades de la comunidad educativa.

- ¿Cuál es la relación entre el Proceso de Mejora Continua y el Programa de mejora continua?

Están estrechamente relacionados, ya que el primero es el marco general que guía las acciones de mejora en el sistema educativo, mientras que el segundo es la herramienta específica que implementa estas mejoras en las escuelas.

El Programa de Mejora Continua es la ejecución práctica y tangible de las fases establecidas en el Proceso de Mejora Continua. Mientras que el proceso proporciona el enfoque y la estructura para la mejora, el programa se encarga de llevar a cabo las acciones específicas que se necesitan para lograr esas mejoras en las escuelas. Ambos trabajan de la mano para garantizar que la educación evolucione de manera efectiva y que las necesidades de los estudiantes y comunidades educativas sean atendidas de forma adecuada y continua.

- ¿Por qué es importante que la escuela impulse procesos de mejora continua?

Es importante que una escuela impulse procesos de mejora continua porque estos procesos aseguran que la calidad educativa se mantenga en constante evolución, adaptándose a las necesidades cambiantes de los estudiantes, el entorno y la comunidad escolar. A través de la mejora continua, la escuela puede identificar áreas de oportunidad, optimizar prácticas pedagógicas, implementar innovaciones y corregir deficiencias, lo que en última instancia contribuye a ofrecer una educación más equitativa, inclusiva y de alta calidad. Además, este enfoque fomenta un ambiente de aprendizaje dinámico y colaborativo, en el que todos los actores (docentes, estudiantes, familias, etc.) participan activamente en la construcción de una mejor experiencia educativa.

## **Diagnóstico socioeducativo de la escuela**

El Diagnóstico socioeducativo de la escuela sirve para construir el Programa Analítico y el Programa de mejora continua. En él se analizan los ámbitos que consideren



pasado.

En este aspecto los acuerdos que hemos tomado serían:

- **Revisión del Diagnóstico Anterior:** realizar una reunión para revisar y analizar los datos del diagnóstico del año pasado.
- **Identificación de Áreas de Mejora:** definir claramente las áreas que necesitan atención, basándose en la información del diagnóstico.
- **Establecimiento de Objetivos y Metas:** establecer objetivos específicos y metas claras para el próximo ciclo escolar, alineados con los resultados del diagnóstico.
- **Desarrollo de Estrategias y Planes de Acción:** diseñar estrategias y planes de acción para abordar las áreas identificadas.
- **Formación y Capacitación:** planificar sesiones de formación y capacitación para el personal docente en áreas relacionadas con las necesidades identificadas.
- **Implementación de Nuevas Prácticas:** implementar nuevas prácticas pedagógicas o administrativas según las estrategias diseñadas.
- **Evaluación y Retroalimentación:** establecer un sistema de evaluación continua y de retroalimentación para monitorear el progreso y realizar ajustes según sea necesario.
- **Comunicación con la Comunidad Escolar:** mantener una comunicación abierta con estudiantes, padres y otros miembros de la comunidad escolar sobre los cambios y mejoras en curso.

\* Los ámbitos que considerarán en su análisis.

Existen muchos ámbitos, pero en este sentido hemos considerado los siguientes:

- **Condiciones Familiares de los Estudiantes:** Examina la estructura familiar, la situación económica y el apoyo que reciben los estudiantes en casa. Factores como el nivel de ingresos, el tipo de familia y la participación de los padres influyen en el rendimiento académico.
- **Acceso a las tecnologías de información y comunicación:** Considera el acceso a dispositivos y conectividad a internet, la integración de tecnologías en el aula y la formación de docentes en el uso de estas herramientas, así como el impacto en el aprendizaje.
- **Prácticas Docentes:** Evalúa las metodologías de enseñanza empleadas, cómo los docentes adaptan sus prácticas a las necesidades de los estudiantes, y los métodos de evaluación utilizados, además de la calidad de la relación entre docentes y alumnos.
- **Actividades Económicas:** Analiza el impacto de las principales actividades económicas de la comunidad en el entorno escolar, incluyendo cómo el empleo local y el nivel de ingresos afectan a las familias y a los recursos disponibles para la escuela.

- **Saberes Comunitarios:** Considera los conocimientos y tradiciones locales que pueden ser incorporados en el currículo escolar, y cómo estos saberes comunitarios enriquecen la educación y la conexión de los estudiantes con su entorno cultural.
- **Condiciones Personales de los Docentes:** Revisa la formación académica y experiencia de los docentes, su bienestar físico y mental, y su motivación y satisfacción laboral, así como el equilibrio entre su carga laboral y vida personal.
- **Infraestructura:** Evalúa el estado de los edificios escolares, la accesibilidad para estudiantes con discapacidades y las medidas de seguridad en la escuela, considerando su impacto en el ambiente educativo.
- **Equipamiento:** Examina la disponibilidad y estado del material didáctico y tecnológico en la escuela, así como la adecuación del mobiliario para el aprendizaje, asegurando que estos recursos estén en condiciones óptimas para apoyar la educación.

\* La información que necesitan indagar y las fuentes posibles para contar con ella. Aquí el acuerdo se basa en la indagación sobre el contexto que rodea a los estudiantes que estarán en mi clase el próximo ciclo escolar, en este sentido nos referimos a todas aquellas dimensiones que brindan información relevante sobre la situación de la escuela y la comunidad, pero debemos enfocarnos más en nuestro grupo.

Para ello debemos recabar: registros de asistencia, cuestionarios, bitácoras, entrevistas, cuadernos, y todo tipo de sistemas de información del ciclo anterior con el titular del grupo que tendremos este año.

\* Los momentos y formas en que es posible dialogar con el colectivo para tener ideas compartidas respecto de la problematización.

En este aspecto es de suma importancia dejar en claro que siempre que se considere pertinente por parte de cualquier docente o miembro del colectivo, se debe realizar una consulta, cuando se crea conveniente o se necesite el apoyo del colectivo.

En contraparte el colectivo debe plasmar un acuerdo de compromiso de tiempo y disposición para ayudar a resolver cualquier tipo de problemática que pueda surgir, por parte de cualquier docente o miembro del colectivo.

## Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar

---

\* El tiempo que les llevará realizarlo.

Aproximadamente una hora y media nos tomó analizar y tomar todos los acuerdos con los que empezaremos a trabajar en la primera sesión ordinaria del CTE.

El Comité de Planeación y Evaluación tendrá la tarea de registrar los acuerdos.

Destinen un momento para conformar o ratificar a las y los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación de su escuela.

En la Primera Sesión Ordinaria del CTE del presente ciclo escolar, se aproximarán a la siguiente fase del Proceso que es la planeación. Para ello, se sugiere que revisen en otro momento el apartado “Fases del Proceso de Mejora Continua”, del documento [El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica](#)

La Secretaría de Educación Pública pondrá a su disposición la Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de alumnas y alumnos de Educación Básica para el ciclo escolar 2024-2025, que podrán realizar de manera voluntaria las escuelas que así lo decidan. Los resultados que obtengan seguramente enriquecerán su diagnóstico socioeducativo. Consulten el [Anexo 5](#) en el que encontrarán más información al respecto.

## Insumos

- Anexo 1. *Eres la persona que le brinda seguridad*, disponible en: <https://maestrajudith.com/wp-content/uploads/2023/08/Anexo-1.-Eres-la-persona-que-le-brinda-seguridad.pdf>
- Anexo 2. *Hay que avanzar lo más rápido porque no sabemos si van a estar un mes, dos meses, una semana...* disponible en: <https://maestrajudith.com/wp-content/uploads/2023/08/Anexo-2.-Hay-que-avanzar-lo-mas-rapido-porque-no-sabemos-si-van-a-estar-un-mes-dos-meses-una-semana.pdf>
- Anexo 3. *Recibir a esta población nos ha enriquecido como comunidad*, disponible en: <https://maestrajudith.com/wp-content/uploads/2023/08/Anexo-3.-Recibir-a-esta-poblacion-nos-ha-enriquecido-como-comunidad.pdf>
- Anexo 4. *Infografía del Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación*, disponible en: <https://maestrajudith.com/wp-content/uploads/2023/08/Anexo-4.-Infografia-del-Protocolo-de-acceso-a-la-educacion-en-situacion-de-migracion.pdf>
- Anexo 5. *Evaluación Diagnóstica de los aprendizajes de alumnas y alumnos de Educación Básica para el Ciclo Escolar 2024-2025*, disponible en: <https://maestrajudith.com/wp-content/uploads/2023/08/Anexo-5.-Evaluacion-Diagnostica-2024-2025.pdf>
- *El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica*, disponible en: <https://maestrajudith.com/wp-content/uploads/2023/08/El-Proceso-de-Mejora-Continua.-Orientaciones-para-las-escuelas-de-Educacion-Basica.pdf>
- *Instrumento de registro de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación*, disponible en: <https://maestrajudith.com/wp-content/uploads/2023/08/Instrumento-de-registro-de-las-Barreras-para-el-Aprendizaje-y-la-Participacion.pdf>
- Video *Protocolo de acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes en situación de migración*, disponible en: <https://youtu.be/lsjKwcl9H8E>
- Video *Eres la persona que le brinda seguridad*. <https://youtu.be/Gc6H9Df-CDQ>
- Video *Hay que avanzar lo más rápido porque no sabemos si van a estar un mes, dos meses, una semana...* <https://youtu.be/KxfTquryVws>
- Video *Recibir a esta población nos ha enriquecido como comunidad*. <https://youtu.be/tj8QUlh51QY>